

Acta de Recepción de Etapa 1: Implementación del Servicio

En Recoleta, 20 de marzo de 2019, se procede efectuar la recepción de los trabajos correspondientes a la puesta en marcha del contrato de "MANTENCION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO Y CAMBIO LUMINARIAS EXISTENTES POR TECNOLOGÍA DE MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA TIPO LED Y CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALES, COMUNA DE RECOLETA, ID N°2373-5-LR18.

Los siguientes antecedentes forman parte de este proyecto:

Decreto de adjudicación	:	DEX N°1747/2018 de fecha 05.07.2018 que promulga Acuerdo N°101 del Honorable Concejo Municipal, que adjudica a "La Adjudicataria"
Decreto modificación	:	DEX N°1885/2018 de fecha 25.07.2018 que promulga Acuerdo N°124 que complementa y rectifica Acuerdo N°101 del Honorable Concejo Municipal.
Contrato de fecha	:	21.08.2018
Decreto aprobación contrato	:	DEX N°2083/2018 de fecha 21.08.2018
Monto de contrato	:	\$85.495.450 por 120 meses
Empresa Adjudicataria	:	Unión Temporal de Proveedores (UTP) Itelecom Holding Chile SpA.
Unidad Técnica	:	Dirección de Obras Municipales de Recoleta
Director de Obras Municipales	:	Alfredo Parra Silva
Inspector Técnico Servicio	:	Jaime Navarrete Mardones

La garantía del servicio por Fiel Cumplimiento del contrato y correcta ejecución del proyecto está respaldada por instrumento legal, solicitado por las bases administrativas especiales, que corresponde a Certificado de Fianza N°18222, nominativo, no negociable, emitido por AVLA con fecha 21.08.2018, y vigencia hasta el 31.03.2029.

En virtud de revisión realizada por funcionarios municipales, bajo la supervisión de la Inspección Técnica de Servicio (ITS), entre los días 14 de enero y 27 de febrero de 2019, se constató el retiro de luminarias de tecnología obsoleta, y el suministro e instalación de nuevas luminarias LED, conforme a los modelos ofertados en el proceso de licitación ID N°2373-5-LR18. Se constata, a su vez, que se encuentra en operación el parque lumínico comunal con la nueva tecnología de mayor eficiencia energética.

Conforme lo revisado, y en virtud de que el contratista entrega el parque lumínico funcionando y de primera calidad, se da por culminada la "Etapa 1: Implementación del Servicio", dentro del plazo establecido para aquello.

A contar de esta fecha, se da inicio a la "Etapa 2: Mantenimiento del Servicio", quedando la empresa sujeta a las instrucciones que imparta la ITS para estos efectos.

Jaime Navarrete Mardones
Inspector Técnico de Servicio

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
Alumbrado Público
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Luis Gálvez Suarez
Jefe de Proyecto - Itelecom SpA

Alfredo Parra Silva
Director de Obras Municipales

Marlon Jardel Ponorocky
Director de Operaciones - Itelecom SpA

